

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Caracterización económica, social y ambiental de las Iniciativas de Integración

País: Regional

Número de proyecto:

Número de Cooperación Técnica: RG-T4514

Nombre de la Cooperación Técnica: Centro de conocimiento de Iniciativas de Integración

Enlace web con el documento aprobado:

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Las Iniciativas de Integración son fundamentales para abordar problemas de desarrollo específicos en América Latina y el Caribe mediante la acción colectiva y la cooperación regional. Estas iniciativas facilitan el diseño e implementación de planes de acción multisectoriales que responden a los desafíos regionales.
- 1.2.** La integración regional es una política de desarrollo que facilita el movimiento de bienes, servicios y factores productivos entre países, fortaleciendo la cooperación en diversas áreas de las políticas públicas. Es especialmente relevante en América Latina y el Caribe, donde los países, a menudo pequeños y con limitaciones económicas, pueden obtener beneficios significativos al superar desventajas intrínsecas, como la falta de economías de escala y una mejor asignación de recursos. La literatura empírica ha demostrado que la integración regional puede fomentar el crecimiento económico, como se ha evidenciado en Europa y, más recientemente, en América Latina.
- 1.3.** Para que la integración regional sea efectiva, es necesario implementar intervenciones en tres dimensiones clave: hardware, software y cooperación funcional. El hardware incluye la infraestructura física que permite la conectividad regional, como carreteras, puentes y redes de telecomunicaciones. El software abarca las políticas y marcos normativos que facilitan el movimiento transfronterizo de bienes, servicios y personas. La cooperación funcional se refiere a la colaboración regional en políticas públicas donde la acción colectiva agrega valor, como la gestión de recursos hídricos compartidos o la conservación de la Amazonía.
- 1.4.** Los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), como el BID, juegan un papel crucial en incentivar la acción colectiva para resolver problemas relacionados con externalidades transfronterizas y fallas de coordinación. La acción del BID en apoyo a la integración regional se organiza en tres niveles: los Programas Regionales (América en el Centro, One Caribbean, Amazonia Forever y las Rutas de Integración de América del Sur), las Iniciativas de Integración y los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones. Estos niveles buscan abordar los desafíos de desarrollo económico, social y ambiental específicos de cada territorio. Para ello, es crucial comprender a detalle los problemas presentes en cada Iniciativa de Integración.
- 1.5.** Una Iniciativa de Integración se define como un marco de acción colectiva regional con el objetivo de facilitar flujos internacionales de bienes, servicios o factores productivos, así como la cooperación transnacional. Estas iniciativas abordan externalidades transfronterizas y necesidades de coordinación, creando así un entorno propicio para el desarrollo regional. Los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones son conjuntos

coordinados de proyectos y operaciones multisectoriales diseñados para abordar los problemas de desarrollo identificados en las Iniciativas de Integración. Estos paquetes pueden incluir inversiones, reformas políticas, asistencia técnica, generación de conocimientos, facilitación del diálogo y mecanismos de coordinación.

- 1.6. A través de esta consultoría, el BID se propone fortalecer la integración regional en América Latina y el Caribe, abordando de manera efectiva los problemas de desarrollo mediante un conocimiento preciso y acciones coordinadas. La profundización en el conocimiento sobre Iniciativas de Integración permitirá al BID diseñar e implementar estrategias que fomenten el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, beneficiando a toda la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es desarrollar estudios técnicos de caracterización económica, social y ambiental de las Iniciativas de Integración que precisen las problemáticas de desarrollo regional y generen información para diseñar soluciones de integración.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La consultoría desarrollará un estudio de caracterización económica, social y ambiental de las Iniciativas de Integración de América Latina y el Caribe.
- 3.2. Los servicios se basarán en la recopilación y análisis de información secundaria y documentación pública, así como del relevamiento de información primaria a través de encuestas y visitas al terreno definidas en el plan de trabajo.
- 3.3. Como resultado de la caracterización económica, social y ambiental de una Iniciativa de Integración, se deberán proveer bases de información que incluyan datos económicos, sociales y ambientales. Los datos económicos abarcarán información sobre producción y comercio, infraestructura económica, mercados laborales, y finanzas y presupuestos. En el ámbito social, se proporcionarán datos demográficos, indicadores de salud y educación, condiciones de vida, y patrones de movilidad y migración. Los datos ambientales incluirán información sobre uso del suelo y cobertura vegetal, recursos naturales, calidad ambiental, y vulnerabilidad al cambio climático y riesgos ambientales. Además, se recopilarán datos sobre infraestructura física y digital, detallando redes de transporte y conectividad, así como cobertura de telecomunicaciones y acceso a tecnologías de la información. Todo esto se complementará con información georreferenciada, incluyendo mapas y sistemas de información geográfica (SIG).

4. Actividades Clave

- 4.1. **Plan de trabajo y cronograma:** documento detallado que describe la metodología de trabajo, las etapas de la consultoría, los plazos y los hitos clave del proceso, incluyendo las fuentes de información de los datos, la metodología de recolección y análisis de la información y el listado referencial de entrevistas.
- 4.2. **Caracterización de la dinámica económica y comercial,** destacando las principales actividades económicas (incluyendo empresas y actores locales claves) que explican el comercio y potencial de expansión de actividades existentes que podrían impulsar el desarrollo en cada territorio. Se proporcionará un perfil detallado de la producción local

y los sectores comerciales dominantes, posibles cadenas regionales de valor, así como un análisis exhaustivo de los flujos comerciales intra e interregionales. Se evaluará la eficiencia (costos y tiempos de viaje) del sistema de transporte y logística para identificar áreas de mejora, y se examinará la situación de los procesos transfronterizos, incluyendo medidas de facilitación comercial que podrían agilizar los intercambios comerciales y ayudarían a los países en el proceso de priorización de las inversiones.

4.3. Caracterización sociodemográfica y ambiental, incluyendo datos sobre la población, el empleo y otros indicadores sociales relevantes. Se relevarán datos sobre los aspectos ambientales críticos, como la existencia de áreas de reserva/protegidas, indicadores de la calidad del aire y del agua o la biodiversidad, vulnerabilidad de los territorios, así como la gestión de los recursos naturales, con el fin de comprender mejor el contexto en el que se desarrollan las actividades económicas y sociales en la región.

4.4. Bases de datos espaciales (georreferenciadas) que contengan flujos comerciales, datos demográficos, indicadores de salud, educación, condiciones de vida, patrones de movilidad, migración, información sobre uso del suelo y cobertura vegetal, recursos naturales, calidad ambiental. U otros indicadores que se consideren relevantes durante el desarrollo del estudio.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. La Firma seleccionada debe elaborar un plan de trabajo que incluya la presentación de entregables intermedios y finales y un cronograma para cumplir con los plazos previstos. Se espera que la firma seleccionada presente los productos de cada entregable en formatos de copia electrónica en español. Cada entregable final debe ser presentado y aprobado por el Banco.

5.2. Productos esperados:

Entregables	Plazos
1) Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	10 días desde la firma del contrato
2) Caracterización de la dinámica económica y comercial (Actividad 4.2)	4 mes desde la firma del contrato
3) Caracterización sociodemográfica y ambiental + Bases de datos espaciales (Actividad 4.3 y Actividad 4.4)	8 meses desde la firma del contrato
4) Informe final de la consultoría	12 meses desde la firma del contrato

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La duración prevista del proyecto es de doce (12) meses a partir de la firma del contrato. El cronograma y los hitos se presentan en el punto 5.2.

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. Cada informe debe ser presentado al Banco en un archivo digital en español. Si corresponde, el informe debe incluir la portada, el documento principal y todos los anexos. Los archivos zip no serán aceptados como informes finales, debido a las regulaciones de la Sección de Administración de Registros.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Una vez presentados, todos los entregables serán revisados por el Equipo del INT/RIU. Si el equipo de especialistas considera que los entregables cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, el producto será aceptado.

9. Otros Requisitos

- 9.1. El equipo consultor deberá estar conformado por profesionales que se desempeñen en español.
- 9.2. Experiencia de trabajos anteriores en materia de integración regional.
- 9.3. La presentación de todos los documentos, materiales, comunicaciones e informes finales deben ser presentados en español.

10. Supervisión e Informes

- 10.1. El proyecto será supervisado formalmente por el BID a través de los Jefes de Equipo (INT/RIU), quienes proporcionarán comentarios y aprobarán documentos e informes, darán instrucciones para los cambios, así como programarán reuniones periódicas para la evaluación del estudio. Será responsabilidad de la Firma asegurar que dichas reuniones se lleven a cabo y que dichos informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

- 11.1. El pago está supeditado a la aceptación de los entregables finales por parte del BID. Consulte el calendario de pagos a continuación.

Plan de pagos	
Entregables	%
1. Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1) + Taller 1 (Actividad 4.4.1)	20%
2. Caracterización de la dinámica económica y comercial (Actividad 4.2)	25%
3. Caracterización sociodemográfica y ambiental + Bases de datos espaciales (Actividad 4.3 y Actividad 4.4)	25%
4. Informe final de la consultoría	30%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

2. Diagnóstico regional de flujos, redes y marcos legales y regulatorios

País: Regional

Número de proyecto:

Número de Cooperación Técnica: RG-T4514

Nombre de la Cooperación Técnica: Centro de conocimiento de Iniciativas de Integración

Enlace web con el documento aprobado:

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Las Iniciativas de Integración son fundamentales para abordar problemas de desarrollo específicos en América Latina y el Caribe mediante la acción colectiva y la cooperación regional. Estas iniciativas facilitan el diseño e implementación de planes de acción multisectoriales que responden a los desafíos regionales.
- 1.2. La integración regional es una política de desarrollo que facilita el movimiento de bienes, servicios y factores productivos entre países, fortaleciendo la cooperación en diversas áreas de las políticas públicas. Es especialmente relevante en América Latina y el Caribe, donde los países, a menudo pequeños y con limitaciones económicas, pueden obtener beneficios significativos al superar desventajas intrínsecas, como la falta de economías de escala y una mejor asignación de recursos. La literatura empírica ha demostrado que la integración regional puede fomentar el crecimiento económico, como se ha evidenciado en Europa y, más recientemente, en América Latina.
- 1.3. Para que la integración regional sea efectiva, es necesario implementar intervenciones en tres dimensiones clave: hardware, software y cooperación funcional. El hardware incluye la infraestructura física que permite la conectividad regional, como carreteras, puentes y redes de telecomunicaciones. El software abarca las políticas y marcos normativos que facilitan el movimiento transfronterizo de bienes, servicios y personas. La cooperación funcional se refiere a la colaboración regional en políticas públicas donde la acción colectiva agrega valor, como la gestión de recursos hídricos compartidos o la conservación de la Amazonía.
- 1.4. Los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), como el BID, juegan un papel crucial en incentivar la acción colectiva para resolver problemas relacionados con externalidades transfronterizas y fallas de coordinación. La acción del BID en apoyo a la integración regional se organiza en tres niveles: los Programas Regionales (América en el Centro, One Caribbean, Amazonia Forever y las Rutas de Integración de América del Sur), las Iniciativas de Integración y los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones. Estos niveles buscan abordar los desafíos de desarrollo económico, social y ambiental específicos de cada territorio. Para ello, es crucial comprender a detalle los problemas presentes en cada Iniciativa de Integración.
- 1.5. Una Iniciativa de Integración se define como un marco de acción colectiva regional con el objetivo de facilitar flujos internacionales de bienes, servicios o factores productivos, así como la cooperación transnacional. Estas iniciativas abordan externalidades transfronterizas y necesidades de coordinación, creando así un entorno propicio para el

desarrollo regional. Los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones son conjuntos coordinados de proyectos y operaciones multisectoriales diseñados para abordar los problemas de desarrollo identificados en las Iniciativas de Integración. Estos paquetes pueden incluir inversiones, reformas políticas, asistencia técnica, generación de conocimientos, facilitación del diálogo y mecanismos de coordinación.

- 1.6. A través de esta consultoría, el BID se propone fortalecer la integración regional en América Latina y el Caribe, abordando de manera efectiva los problemas de desarrollo mediante un conocimiento preciso y acciones coordinadas. La profundización en el conocimiento sobre Iniciativas de Integración permitirá al BID diseñar e implementar estrategias que fomenten el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, beneficiando a toda la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es desarrollar estudios diagnósticos de los principales flujos de bienes, servicios, personas, energía e información, tanto existentes como potenciales; las redes de infraestructura física y digital vinculados a dichos flujos; y los marcos legales y regulatorios, incluyendo el mapeo de actores y arreglos institucionales de la Iniciativas de Integración.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La consultoría desarrollará un estudio de diagnóstico de los principales flujos de bienes, servicios, personas, energía e información, y los marcos legales y regulatorios de las Iniciativas de Integración de América Latina y el Caribe.
- 3.2. Los servicios se basarán en la recopilación y análisis de información secundaria y documentación pública, así como del relevamiento de información primaria a través de encuestas y visitas al terreno definidas en el plan de trabajo.
- 3.3. La consultoría proveerá bases de datos georreferenciadas o insumos de georreferenciación asociados a los flujos comerciales y la infraestructura física y digital, y su documentación o respaldo, en la que se consolide la caracterización de la dinámica del intercambio regional de bienes y servicios, y las oportunidades relevantes de inversión regional para impulsar el desarrollo de las Iniciativas de Integración.

4. Actividades Clave

- 4.1. **Plan de trabajo y cronograma:** Se elaborará un documento detallado que describirá la metodología de trabajo, las etapas de la consultoría, los plazos y los hitos clave del proceso. Este plan incluirá las fuentes de información de los datos, la metodología de recolección y análisis de la información, y un listado referencial de entrevistas con actores clave.
- 4.2. **Análisis de flujos de bienes, servicios, personas, energía e información:** Se realizarán estudios diagnósticos para identificar y caracterizar los principales flujos existentes y potenciales de bienes, servicios, personas, energía e información. Este análisis incluirá la identificación de los corredores comerciales y logísticos, los flujos migratorios y de movilidad, así como el intercambio de información y energía entre los

territorios.

- 4.3. Mapeo y evaluación de redes de infraestructura física y digital:** Se llevará a cabo un mapeo detallado de la infraestructura física (carreteras, puentes, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, líneas de transmisión de energía) y digital (redes de telecomunicaciones, infraestructura de internet) vinculada a los flujos identificados. Se evaluará el estado y la capacidad de estas redes, identificando brechas y oportunidades de mejora.
- 4.4. Análisis de marcos legales y regulatorios:** Se revisarán y analizarán los marcos legales y regulatorios que afectan los flujos de bienes, servicios, personas, energía e información. Esto incluirá la identificación de barreras normativas y la propuesta de ajustes necesarios para facilitar la integración regional. Se evaluarán políticas de facilitación comercial, normativas aduaneras, acuerdos de movilidad laboral, y regulaciones energéticas y de telecomunicaciones.
- 4.5. Mapeo de actores y arreglos institucionales:** Se identificarán y mapearán los actores clave (gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales) y los arreglos institucionales existentes en el contexto de las Iniciativas de Integración. Esto incluirá la caracterización de los roles y responsabilidades de cada actor, así como la evaluación de la capacidad institucional y las oportunidades para mejorar la coordinación y cooperación.
- 4.6. Bases de datos espaciales (georreferenciadas):** Se desarrollarán bases de datos georreferenciadas que contengan información relevante sobre los principales flujos de bienes, servicios, personas, energía e información, y las redes de infraestructura física y digital vinculados a dichos flujos.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1.** La Firma seleccionada debe elaborar un plan de trabajo que incluya la presentación de entregables intermedios y finales y un cronograma para cumplir con los plazos previstos. Se espera que la firma seleccionada presente los productos de cada entregable en formatos de copia electrónica en español. Cada entregable final debe ser presentado y aprobado por el Banco.

5.2. Productos esperados:

Entregables	Plazos
1) Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	10 días desde la firma del contrato
2) Análisis de flujos de bienes, servicios, personas, energía e información (Actividad 4.2)	4 mes desde la firma del contrato
3) Mapeo y evaluación de redes de infraestructura física y digital (Actividad 4.3)	8 meses desde la firma del contrato
4) Análisis de marcos legales y regulatorios + Mapeo de actores y arreglos institucionales (Actividad 4.4 + Actividad 4.5)	10 meses desde la firma del contrato

Entregables	Plazos
5) Informe final de la consultoría + Bases de datos espaciales (Actividad 4.6)	12 meses desde la firma del contrato

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La duración prevista del proyecto es de doce (12) meses a partir de la firma del contrato. El cronograma y los hitos se presentan en el punto 5.2.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Cada informe debe ser presentado al Banco en un archivo digital en español. Si corresponde, el informe debe incluir la portada, el documento principal y todos los anexos. Los archivos zip no serán aceptados como informes finales, debido a las regulaciones de la Sección de Administración de Registros.

8. Criterios de aceptación

8.1. Una vez presentados, todos los entregables serán revisados por el Equipo del INT/RIU. Si el equipo de especialistas considera que los entregables cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, el producto será aceptado.

9. Otros Requisitos

9.1. El equipo consultor deberá estar conformado por profesionales que se desempeñen en español.

9.2. Experiencia de trabajos anteriores en materia de integración regional.

9.3. La presentación de todos los documentos, materiales, comunicaciones e informes finales deben ser presentados en español.

10. Supervisión e Informes

10.1. El proyecto será supervisado formalmente por el BID a través de los Jefes de Equipo (INT/RIU), quienes proporcionarán comentarios y aprobarán documentos e informes, darán instrucciones para los cambios, así como programarán reuniones periódicas para la evaluación del estudio. Será responsabilidad de la Firma asegurar que dichas reuniones se lleven a cabo y que dichos informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

11.1. El pago está supeditado a la aceptación de los entregables finales por parte del BID. Consulte el calendario de pagos a continuación.

Plan de pagos	
Entregables	%
1. Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	20%
2. Análisis de flujos de bienes, servicios, personas, energía e información (Actividad 4.2)	20%
3. Mapeo y evaluación de redes de infraestructura física y digital (Actividad 4.3)	20%
4. Análisis de marcos legales y regulatorios + Mapeo de actores y arreglos institucionales (Actividad 4.4 + Actividad 4.5)	20%
5. Informe final de la consultoría + Bases de datos espaciales (Actividad 4.6)	20%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

3. Plan de acción para el desarrollo de Iniciativas de Integración y Paquetes Multisectoriales de Intervenciones

País: Regional

Número de proyecto:

Número de Cooperación Técnica: RG-T4514

Nombre de la Cooperación Técnica: Centro de conocimiento de Iniciativas de Integración

Enlace web con el documento aprobado:

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Las Iniciativas de Integración son fundamentales para abordar problemas de desarrollo específicos en América Latina y el Caribe mediante la acción colectiva y la cooperación regional. Estas iniciativas facilitan el diseño e implementación de planes de acción multisectoriales que responden a los desafíos regionales.
- 1.2. La integración regional es una política de desarrollo que facilita el movimiento de bienes, servicios y factores productivos entre países, fortaleciendo la cooperación en diversas áreas de las políticas públicas. Es especialmente relevante en América Latina y el Caribe (ALC), donde los países, a menudo pequeños y con limitaciones económicas, pueden obtener beneficios significativos al superar desventajas intrínsecas, como la falta de economías de escala y una mejor asignación de recursos. La literatura empírica ha demostrado que la integración regional puede fomentar el crecimiento económico, como se ha evidenciado en Europa y, más recientemente, en América Latina.
- 1.3. Para que la integración regional sea efectiva, es necesario implementar intervenciones en tres dimensiones clave: hardware, software y cooperación funcional. El hardware incluye la infraestructura física que permite la conectividad regional, como carreteras, puentes y redes de telecomunicaciones. El software abarca las políticas y marcos normativos que facilitan el movimiento transfronterizo de bienes, servicios y personas. La cooperación funcional se refiere a la colaboración regional en políticas públicas donde la acción colectiva agrega valor, como la gestión de recursos hídricos compartidos o la conservación de la Amazonía.
- 1.4. Los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), como el BID, juegan un papel crucial en incentivar la acción colectiva para resolver problemas relacionados con externalidades transfronterizas y fallas de coordinación. La acción del BID en apoyo a la integración regional se organiza en tres niveles: los Programas Regionales (América en el Centro, One Caribbean, AmazoniaSiempre y las Rutas de Integración de América del Sur), las Iniciativas de Integración y los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones. Estos niveles buscan abordar los desafíos de desarrollo económico, social y ambiental específicos de cada territorio. Para ello, es crucial comprender a detalle los problemas presentes en cada Iniciativa de Integración.
- 1.5. Una Iniciativa de Integración se define como un marco de acción colectiva regional con el objetivo de facilitar flujos internacionales de bienes, servicios o factores productivos, así como la cooperación transnacional. Estas iniciativas abordan externalidades

transfronterizas y necesidades de coordinación, creando así un entorno propicio para el desarrollo regional. Los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones son conjuntos coordinados de proyectos y operaciones multisectoriales diseñados para abordar los problemas de desarrollo identificados en las Iniciativas de Integración. Estos paquetes pueden incluir inversiones, reformas políticas, asistencia técnica, generación de conocimientos, facilitación del diálogo y mecanismos de coordinación.

- 1.6. A través de esta consultoría, el BID se propone fortalecer la integración regional en ALC, abordando de manera efectiva los problemas de desarrollo mediante un conocimiento preciso y acciones coordinadas. La profundización en el conocimiento sobre Iniciativas de Integración permitirá al BID diseñar e implementar estrategias que fomenten el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, beneficiando a toda la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es desarrollar desarrollar Planes de acción que guíen el desarrollo de Iniciativas de Integración a través de la implementación de un paquete multisectorial de intervenciones, priorizadas y secuenciadas con su respectivo plan financiero que identifique los recursos necesarios para implementarlas.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La consultoría desarrollará un Paquete Multisectorial de Intervenciones en tres dimensiones: hardware, software y cooperación funcional, priorizadas y secuenciadas con su respectivo plan financiero.
- 3.2. Los servicios se basarán en la recopilación y análisis de información secundaria y documentación pública, la utilización de estudios de caracterización y diagnósticos de las Iniciativas de Integración, así como del relevamiento de información primaria a través de encuestas y visitas al terreno definidas en el plan de trabajo.

4. Actividades Clave

- 4.1. **Plan de trabajo y cronograma:** Se elaborará un documento detallado que describirá la metodología de trabajo, las etapas de la consultoría, los plazos y los hitos clave del proceso. Este plan incluirá las fuentes de información de los datos, la metodología de recolección y análisis de la información, y un listado referencial de entrevistas con actores clave.
- 4.2. **Formulación de Paquetes Multisectoriales de Intervenciones:** Se diseñarán paquetes de proyectos y operaciones multisectoriales que aborden las necesidades identificadas en las tres dimensiones (hardware, software y cooperación funcional). Estos paquetes incluirán proyectos de inversión en infraestructura, reformas de políticas y regulaciones, y programas de cooperación regional. Cada paquete será priorizado y secuenciado de acuerdo con su impacto potencial y viabilidad.
- 4.3. **Elaboración de un plan financiero:** Se desarrollará un plan financiero detallado que identifique los recursos necesarios para implementar los proyectos y acciones propuestas. Esto incluirá la estimación de costos, identificación de posibles fuentes de financiamiento (incluyendo contribuciones de gobiernos, sector privado y donantes

internacionales), y la propuesta de mecanismos financieros innovadores.

4.4. Elaboración de recomendaciones: Se preparará un informe detallado que presente las estrategias de intervención y las recomendaciones específicas para la implementación de los planes de acción. Este informe incluirá también el plan financiero y el mapeo de actores, proporcionando una guía clara y estructurada para la ejecución de las iniciativas de integración.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. La Firma seleccionada debe elaborar un plan de trabajo que incluya la presentación de entregables intermedios y finales y un cronograma para cumplir con los plazos previstos. Se espera que la firma seleccionada presente los productos de cada entregable en formatos de copia electrónica en español. Cada entregable final debe ser presentado y aprobado por el Banco.

5.2. Productos esperados:

Entregables	Plazos
1) Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	10 días desde la firma del contrato
2) Formulación de Paquetes Multisectoriales de Intervenciones (Actividad 4.2)	4 mes desde la firma del contrato
3) Elaboración de un plan financiero (Actividad 4.3)	5 meses desde la firma del contrato
4) Elaboración de recomendaciones (Actividad 4.4)	12 meses desde la firma del contrato

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La duración prevista del proyecto es de doce (12) meses a partir de la firma del contrato. El cronograma y los hitos se presentan en el punto 5.2.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Cada informe debe ser presentado al Banco en un archivo digital en español. Si corresponde, el informe debe incluir la portada, el documento principal y todos los anexos. Los archivos zip no serán aceptados como informes finales, debido a las regulaciones de la Sección de Administración de Registros.

8. Criterios de aceptación

8.1. Una vez presentados, todos los entregables serán revisados por el Equipo del INT/RIU. Si el equipo de especialistas considera que los entregables cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, el producto será aceptado.

9. Otros Requisitos

9.1. El equipo consultor deberá estar conformado por profesionales que se desempeñen en español.

9.2. Experiencia de trabajos anteriores en materia de integración regional.

9.3. La presentación de todos los documentos, materiales, comunicaciones e informes finales deben ser presentados en español.

10. Supervisión e Informes

10.1. El proyecto será supervisado formalmente por el BID a través de los Jefes de Equipo (INT/RIU), quienes proporcionarán comentarios y aprobarán documentos e informes, darán instrucciones para los cambios, así como programarán reuniones periódicas para la evaluación del estudio. Será responsabilidad de la Firma asegurar que dichas reuniones se lleven a cabo y que dichos informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

11.1. El pago está supeditado a la aceptación de los entregables finales por parte del BID. Consulte el calendario de pagos a continuación.

Plan de pagos	
Entregables	%
1. Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	20%
2. Formulación de Paquetes Multisectoriales de Intervenciones (Actividad 4.2)	25%
3. Elaboración de un plan financiero (Actividad 4.3)	25%
4. Elaboración de recomendaciones (Actividad 4.4)	30%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

4. Estudio de costo-beneficio e impacto de intervenciones prioritizadas

País: Regional

Número de proyecto:

Número de Cooperación Técnica: RG-T4514

Nombre de la Cooperación Técnica: Centro de conocimiento de Iniciativas de Integración

Enlace web con el documento aprobado:

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Las Iniciativas de Integración son fundamentales para abordar problemas de desarrollo específicos en América Latina y el Caribe mediante la acción colectiva y la cooperación regional. Estas iniciativas facilitan el diseño e implementación de planes de acción multisectoriales que responden a los desafíos regionales.
- 1.2.** La integración regional es una política de desarrollo que facilita el movimiento de bienes, servicios y factores productivos entre países, fortaleciendo la cooperación en diversas áreas de las políticas públicas. Es especialmente relevante en América Latina y el Caribe (ALC), donde los países, a menudo pequeños y con limitaciones económicas, pueden obtener beneficios significativos al superar desventajas intrínsecas, como la falta de economías de escala y una mejor asignación de recursos. La literatura empírica ha demostrado que la integración regional puede fomentar el crecimiento económico, como se ha evidenciado en Europa y, más recientemente, en América Latina.
- 1.3.** Para que la integración regional sea efectiva, es necesario implementar intervenciones en tres dimensiones clave: hardware, software y cooperación funcional. El hardware incluye la infraestructura física que permite la conectividad regional, como carreteras, puentes y redes de telecomunicaciones. El software abarca las políticas y marcos normativos que facilitan el movimiento transfronterizo de bienes, servicios y personas. La cooperación funcional se refiere a la colaboración regional en políticas públicas donde la acción colectiva agrega valor, como la gestión de recursos hídricos compartidos o la conservación de la Amazonía.
- 1.4.** Los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), como el BID, juegan un papel crucial en incentivar la acción colectiva para resolver problemas relacionados con externalidades transfronterizas y fallas de coordinación. La acción del BID en apoyo a la integración regional se organiza en tres niveles: los Programas Regionales (América en el Centro, One Caribbean, Amazonia Siempre y las Rutas de Integración de América del Sur), las Iniciativas de Integración y los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones. Estos niveles buscan abordar los desafíos de desarrollo económico, social y ambiental específicos de cada territorio. Para ello, es crucial comprender a detalle los problemas presentes en cada Iniciativa de Integración.
- 1.5.** Una Iniciativa de Integración se define como un marco de acción colectiva regional con el objetivo de facilitar flujos internacionales de bienes, servicios o factores productivos, así como la cooperación transnacional. Estas iniciativas abordan externalidades transfronterizas y necesidades de coordinación, creando así un entorno propicio para el desarrollo regional. Los Paquetes Multisectoriales de Intervenciones son conjuntos coordinados de proyectos y operaciones multisectoriales diseñados para abordar los

problemas de desarrollo identificados en las Iniciativas de Integración. Estos paquetes pueden incluir inversiones, reformas políticas, asistencia técnica, generación de conocimientos, facilitación del diálogo y mecanismos de coordinación.

- 1.6. A través de esta consultoría, el BID se propone fortalecer la integración regional en ALC, abordando de manera efectiva los problemas de desarrollo mediante un conocimiento preciso y acciones coordinadas. La profundización en el conocimiento sobre Iniciativas de Integración permitirá al BID diseñar e implementar estrategias que fomenten el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, beneficiando a toda la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es desarrollar un estudio de análisis costo-beneficio de las intervenciones priorizadas para las Iniciativas de Integración, incluyendo potencial impacto ex ante y plan para la medición de los impactos ex post.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La consultoría desarrollará un análisis costo-beneficio de las intervenciones priorizadas en los Planes de acción para las Iniciativas de Integración, incluyendo potencial impacto ex ante y plan para la medición de los impactos ex post.
- 3.2. Los servicios se basarán en la recopilación y análisis de información secundaria y documentación pública, la utilización de estudios de caracterización, diagnósticos y planes de acción de las Iniciativas de Integración, así como del relevamiento de información primaria a través de encuestas y visitas al terreno definidas en el plan de trabajo.

4. Actividades Clave

- 4.1. **Plan de trabajo y cronograma:** Se elaborará un documento detallado que describirá la metodología de trabajo, las etapas de la consultoría, los plazos y los hitos clave del proceso. Este plan incluirá las fuentes de información, la metodología de recolección y análisis de datos, y un listado referencial de entrevistas con actores clave y expertos en los distintos campos.
- 4.2. **Análisis costo-beneficio ex ante:** Se desarrollará un análisis costo-beneficio detallado para las intervenciones priorizadas. Esto implicará la recopilación y evaluación de datos económicos, sociales y ambientales, y la estimación de los beneficios y costos asociados a cada intervención. Se utilizarán metodologías estándar para la valoración de impactos y se considerarán diferentes escenarios para evaluar la robustez de los resultados.
- 4.3. **Evaluación del potencial impacto ex ante:** Se realizará una evaluación exhaustiva del potencial impacto económico, social y ambiental de las intervenciones antes de su implementación. Esto incluirá la modelación de los posibles resultados y la identificación de los indicadores clave de desempeño (KPIs) que permitirán medir el éxito de las intervenciones.
- 4.4. **Diseño del plan de medición de impactos ex post:** Se elaborará un plan detallado para la medición de los impactos de las intervenciones una vez implementadas. Este

plan incluirá la definición de los indicadores clave de desempeño, la metodología para la recolección de datos y análisis, y un cronograma para la evaluación periódica de los resultados. Además, se establecerán los mecanismos para el monitoreo continuo y la retroalimentación para ajustar las intervenciones en función de los resultados obtenidos.

4.5. Elaboración de recomendaciones: Se preparará un informe detallado que presente los resultados del análisis costo-beneficio, la evaluación del impacto ex ante, y el plan de medición de impactos ex post. Este informe incluirá recomendaciones específicas para la implementación de las intervenciones prioritizadas, proporcionando una guía clara y estructurada para su ejecución efectiva.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. La Firma seleccionada debe elaborar un plan de trabajo que incluya la presentación de entregables intermedios y finales y un cronograma para cumplir con los plazos previstos. Se espera que la firma seleccionada presente los productos de cada entregable en formatos de copia electrónica en español. Cada entregable final debe ser presentado y aprobado por el Banco.

5.2. Productos esperados:

Entregables	Plazos
1) Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	10 días desde la firma del contrato
2) Análisis costo-beneficio ex ante (Actividad 4.2)	4 mes desde la firma del contrato
3) Evaluación del potencial impacto ex ante (Actividad 4.3)	8 meses desde la firma del contrato
4) Diseño del plan de medición de impactos ex post (Actividad 4.4)	10 meses desde la firma del contrato
5) Elaboración de recomendaciones (Actividad 4.5)	12 meses desde la firma del contrato

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. La duración prevista del proyecto es de doce (12) meses a partir de la firma del contrato. El cronograma y los hitos se presentan en el punto 5.2.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Cada informe debe ser presentado al Banco en un archivo digital en español. Si

corresponde, el informe debe incluir la portada, el documento principal y todos los anexos. Los archivos zip no serán aceptados como informes finales, debido a las regulaciones de la Sección de Administración de Registros.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Una vez presentados, todos los entregables serán revisados por el Equipo del INT/RIU. Si el equipo de especialistas considera que los entregables cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia, el producto será aceptado.

9. Otros Requisitos

- 9.1.** El equipo consultor deberá estar conformado por profesionales que se desempeñen en español.
- 9.2.** Experiencia de trabajos anteriores en materia de integración regional.
- 9.3.** La presentación de todos los documentos, materiales, comunicaciones e informes finales deben ser presentados en español.

10. Supervisión e Informes

- 10.1.** El proyecto será supervisado formalmente por el BID a través de los Jefes de Equipo (INT/RIU), quienes proporcionarán comentarios y aprobarán documentos e informes, darán instrucciones para los cambios, así como programarán reuniones periódicas para la evaluación del estudio. Será responsabilidad de la Firma asegurar que dichas reuniones se lleven a cabo y que dichos informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

- 11.1.** El pago está supeditado a la aceptación de los entregables finales por parte del BID. Consulte el calendario de pagos a continuación.

Plan de pagos	
Entregables	%
1. Plan de trabajo y cronograma (Actividad 4.1)	20%
2. Análisis costo-beneficio ex ante (Actividad 4.2)	20%
3. Evaluación del potencial impacto ex ante (Actividad 4.3)	20%
4. Diseño del plan de medición de impactos ex post (Actividad 4.4)	20%

Plan de pagos	
Entregables	%
5. Elaboración de recomendaciones (Actividad 4.5)	20%

Consultoría para desarrollo de una plataforma digital de conocimiento sobre integración.

Ubicación: Remoto

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a para el desarrollo de una plataforma digital o el desarrollo de nuevas funcionalidades en plataformas existentes para conformar un hub de conocimiento sobre integración. Como consultor/a llevarás a cabo las siguientes tareas: analizar las necesidades y requerimientos de información, presentar una propuesta de solución tecnológica alineada con los estándares técnicos del BID, definir los requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo de la herramienta digital, proceder al desarrollo y puesta en marcha de la herramienta. Finalmente, se asegurará el correcto funcionamiento y mantenimiento de esta, prestando soporte técnico continuo para garantizar su eficacia y eficiencia.

Trabajarás en el equipo de la Unidad de Integración Regional (RIU) que forma parte del Departamento Integración y Comercio (INT). Este equipo es responsable de promover y apoyar la integración regional por las sinergias y la mejora de la competitividad que puede lograr la cooperación y la coordinación de políticas entre los países vecinos.

Esto es lo que harás

1. Analizar las necesidades y requerimientos de información con el fin de comprender a fondo los datos que deben ser gestionados por la herramienta digital.
2. Presentar la propuesta de la solución tecnológica alineada con los estándares técnicos del BID.
3. Definir los requerimientos técnicos para el desarrollo de la herramienta digital.
4. Desarrollar y poner en marcha la herramienta digital.
5. Asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento de la herramienta digital y prestar soporte técnico

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Entregable 1: Plan de Trabajo	20%	[1 semanas] luego de la firma del contrato
Entregable 2: Análisis de requisitos y necesidades + Diseño conceptual y funcional de la plataforma.	10%	[9 semana] luego de la firma del contrato
Entregable 3: Desarrollo e implementación de la plataforma + Pruebas y validación de la plataforma	30%	[23 semanas] luego de la firma del contrato

Entregable 4: Integración de bases de datos y recursos de conocimiento	30%	[37 semanas] luego de la firma del contrato
Entregable 5: Capacitación y soporte a usuarios	10%	[48 semanas] luego de la firma del contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría (o título avanzado equivalente) en Sistemas, u otros campos pertinentes a las responsabilidades de la función.
- **Experiencia:** Por lo menos/entre 10 y 15 años de experiencia progresiva en gestión y/o evaluación de proyectos de cooperación regional en los países de Latino América y el Caribe y con amplios conocimientos en el área de Sistemas.
- **Idiomas:** Se requiere dominio de español y de inglés, oral y escrito. Se prefiere tener conocimientos adicionales de francés y portugués.

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 60 días en un periodo de 12 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB